



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADIF N° 04-22:  
“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ADV’s EN ESTACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA Y GRAND BOURG – LÍNEA BELGRANO NORTE - OBRA DE VÍAS”.

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADIF N° 04.2022**

**Obra: “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ADV’s EN ESTACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA Y GRAND BOURG – LÍNEA BELGRANO NORTE - OBRA DE VÍAS”.**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 26° - Circulares y Aclaraciones del Reglamento de Compras y Contrataciones.

**CONSULTA N° 1:**

En el apartado capítulo 6 "Aparatos de Vía Tipo C con Durmientes de Hormigón Características e Inspección" apartado 6.11 "Accionamientos" se indica " ... su vez, la timonería del mismo deberá ser diseñada para uso ferroviario en cuanto a calidad de materiales y resistencia a los esfuerzos solicitados .... " Solicitamos aclarar si los ADV’s a proveer deben incluir la provisión e instalación del accionamiento de los mismos.

**RESPUESTA N° 1:**

Los ADV's a proveer no deben incluir la provisión e instalación del accionamiento de los mismos.

**CONSULTA N° 2:**

En el PET apartado 7.2.2. "EJECUCIÓN DE OBRA CON VENTANA DE TRABAJO" se indica que: "Las ventanas de trabajo serán nocturnas de 6h entre lunes y viernes ... " Dado que los trabajos sobre vía 4 en estación Grand Bourg no representan interrupción del servicio, les pedimos nos indiquen si es posible considerar ventanas de trabajos diurnas para labores en dicha vía.

Por otra parte, en el mismo apartado se indica: ..." se podrá otorgar por única vez un período de ocupación de vía de 7 (siete) días corridos para la ejecución del desarme, conformación de subrasante, saneamiento de plataforma, construcción de desagües y armado de vía nueva... ". Solicitamos nos confirmen esta información.

**RESPUESTA N° 2:**

Para la realización de los trabajos sobre la vía 4ta que no invadan gálibo de la vía descendente, se podrán considerar ventanas diurnas.

Por otra parte, confirmamos que para la realización de los trabajos sobre la vía 3ra de Grand Bourg se podrá otorgar por única vez un periodo de ocupación de vía de 7 (siete) días corridos.

**CONSULTA N° 3:**

Del apartado 8.2.15 "ADECUACIÓN DE PASO A NIVEL AV. BEIRÓ" entendemos que sólo se intervendrán las vías 4ta y 3ra, las vías 1 y 2 no se intervienen. Favor de confirmar este entendimiento.

**RESPUESTA N° 3:**

Es correcto, solo se intervendrán las vías 4ta y 3ra.

**CONSULTA N° 4:**

En el apartado 2.4 Se menciona la Provisión de Rieles, entendemos que la provisión es por parte de ADIF, favor de confirmar esto.

**RESPUESTA N° 4:**

Es correcto, la provisión de Rieles es por parte de ADIF debiendo la Contratista contemplar su manipuleo y traslado hacia la obra.

**CONSULTA N° 5:**

En el PET apartado 8.3.14.1 indica "Todas las instalaciones presentes actualmente sobre el andén de vía tercera, como red de electricidad, luminarias, red de agua, instalaciones contra incendios, redes de telecomunicaciones y desagües pluviales de estación, deberán ser adecuadas a la nueva cota de andén... " Solicitamos nos indiquen si para la adecuación de las instalaciones se debe considerar un nuevo tendido de cañerías y redes bajo la estructura del andén a proyectar, o bien, si debe contemplarse la derivación de su posición actual a la nueva en el andén en alto.

**RESPUESTA N° 5:**

Para la adecuación de las instalaciones existentes se deberá contemplar la derivación de su posición actual a la nueva en andén alto y no un nuevo tendido de cañerías, siempre y cuando lo permita lo existente y en todo de acuerdo al Proyecto Ejecutivo a elaborar.